



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

148**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Grupo Vadepizza, Sociedad de Responsabilidad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de restaurante en la calle José María Pemán, número 2, local 2, de esta población.—Expediente: 00303/2013/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 6 de noviembre de 2013.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/8.916/13)

